

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 12 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 155.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR
DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Señor alcalde.

Ni el recuerdo, aun permanente, de aquel famoso festival infantil por V. S. iniciado, organizado y ejecutado, en los primeros tiempos de su mando; ni la expectación que produce esa original *iluminación acuática*, que al decir de las gentes, nos prepara con delicado esmero, para las próximas ferias de San Pedro, y que será como la apoteosis final de esta primera etapa de su alcaldía, hacen olvidar el incumplimiento en que se tienen muchos de los preceptos contenidos en las Ordenanzas municipales, que V. S. seguramente conocerá y sus subordinados también.

No pretendo, el que estas cortas líneas escriba, distraer su superior atención, justamente abstraída en la organización de mencionada iluminación, exponiéndole á la pérdida de algún detalle que fuera causa del naufragio de tan original y nunca visto proyecto, ni siquiera distraerle hasta el punto de que no pudiera V. S. observar, si la luz de los arcos voltaicos de la glorieta se *irradia* por todo el paseo después de la oportuna poda que en ellos hicieron por su orden y mandato.

Pero, y sin perjuicio de esas primeras obligaciones, y como asunto de *menor cuantía*, me permitiré citar los artículos 36 y 38 de las ya referidas Ordenanzas municipales, por si V. S. creyera conveniente tomarse la molestia de encomendar su cumplimiento á los agentes que tiene á sus inmediatas órdenes.

El art. 36 prohíbe que «*las muestras de los artículos de comercio, que por costumbre se cuelgan á las puertas de los establecimientos, sobresalgan de su mayor relieve.*» Tan olvidada se tiene esta disposición y tan grande es el abuso que en este asunto se comete, que constantemente vemos, aun en las calles más principales y céntricas, géneros de comercio colgados, ocupando todo el ancho de las aceras y á tan poca altura, que rozan la cara del pacífico transeunte, las alpargatas y otros efectos semejantes, que en tal forma se hallan colocados.

Esto dificulta tanto el uso de las aceras, que llegarán á hacerse completamente inservibles.

El remedio, Sr. Alcalde, es por demás

sencillo; conque V. S. á la hora de la orden, la dé á los cabos de agentes municipales para que hagan cumplir la trascrita disposición, requiriendo previamente á los comerciantes, quiten esos *colgajos* bajo apercibimiento de una multa, seguramente quedarán cumplidas sus órdenes y satisfechos los deseos del vecindario.

Artículo 38: «*Los carros no podrán detenerse sin necesidad en la vía pública ni en ningún caso se podrán dejar desenganchados.*»

Que los carros *no se podrán dejar desenganchados*, dice ese artículo; pero los dueños y conductores de ellos los dejan, y así demuestran que se pueden dejar, y no es extraño ver todos los días y á todas las horas, en las plazas más céntricas de la población, carros sin caballerías ó con las caballerías al lado, comiéndose tranquilamente el pienso que su amo les echó, en tanto éste se dedica á sus quehaceres.

Este abuso podrá ser tolerado en los pueblos rurales, pero en una capital de provincia como la nuestra, de ninguna manera debe ser consentido, y menos cuando disposiciones tan terminantes y explícitas lo prohiben.

Con voluntad y un poco de celo, se llegará seguramente á desterrar este abuso, que tan poco dice en pró de nuestra cultura y que acusa un desconocimiento completo de las reglas de policía urbana.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 11 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Se ha distinguido la tarde política por una gran calma, si se exceptúa el mal efecto que ha producido el anuncio hecho por el señor Cánovas de que será reconocida y pagada una indemnización á la familia del dentista Ruiz.

Es la consecuencia natural de la política que caracteriza al actual gobierno.

Sobre el alcance del discurso que ha de pronunciar mañana el señor Silvela, se hacen muchas conjeturas, pero sin concretar ni el nombre que ha de ponerse al nuevo partido.

La reunión de los exministros liberales se verificará el lunes por la tarde.

Se ha dicho esta tarde que seguramente sería designado el señor conde de Tejada de Valdozera, para acompañar á la Corte en la jornada veraniega.

Algunos creyeron que de no ir con la Corte á San Sebastián el ministro de Estado, se haría una modificación en el Gabinete antes que la familia Real saliera de Madrid.

Ambas noticias fueron, naturalmente, desmentidas por los amigos del gobierno.

El disuelto consejo interino de la Unión republicana ha acordado publicar un Manifiesto en el que se explicarán minuciosamente los últimos actos de dicho consejo.

De la redacción del documento ha sido encargado don José Carvajal.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido ya las propuestas de los gobernadores civiles para nombramiento de alcaldes de Real orden.

En el expreso de hoy ha salido para Barcelona el ministro de Hacienda, que va á inaugurar la Exposición industrial de aquella población.

Asegúrase que serán nombrados tenientes de alcalde del ayuntamiento de Madrid seis concejales conservadores y cuatro fusionistas.

También parece indudable que para la primera tenencia se designa por el gobierno al señor conde Toreno.

Se han adherido á la política del señor Silvela, á quien fueron ayer presentados, los señores marqués del Saltillo, don Esteban Unzueta y don Juan Pérez Reina.

El señor Cánovas ha puesto hoy á la firma de la rey varios decretos de Ultramar sobre adaptación de créditos á los presupuestos de las Antillas.

Se ha despedido del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación el nuevo gobernador civil de la provincia de Málaga, señor Miranda, quien saldrá en el correo de esta noche para posesionarse de su destino.

No se ha resuelto, ni es fácil que quede definitivamente resuelta en algunos días, la anunciada combinación de gobernadores civiles, cuya base ha de ser la provisión del gobierno civil de Valencia.

Para proveer este cargo se consulta á varias personas, y hasta que contesten no resolverá el señor ministro de la Gobernación.

Ha producido un efecto desastroso el desaire de que ha sido objeto el bravo general Lachambre á su llegada á Barcelona.

El vencedor en Cavite, el general que en ausencia fué objeto de manifestaciones entusiastas, no ha merecido á su llegada á la Península ni una atención de parte de las autoridades de Barcelona.

Modesto en demasía el general Lachambre, no gusta de manifestaciones, pero de esto á que los representantes del gobierno y del Rey se muestren indiferentes con un general que regresa victorioso después de haber dado á su patria días de gloria, hay una diferencia inmensa, y el pueblo que lo consiente es un desagradecido.

Asegurábase á última hora de la tarde que el Consejo de ayer no reconoció como causa principal los expedientes de Hacienda que en él se han acordado, y que su larga duración haya obedecido á cuestiones de política interior.

Es muy probable que los consejeros de la Corona se hayan ocupado en esta reunión de otros asuntos más delicados que se enlazan directamente con la cuestión internacional y con algún informe reservado de nuestro representante en los Estados Unidos.

El señor Cánovas del Castillo cree que los informes recogidos en New York y las noticias que respecto á esos propósitos han comunicado los corresponsales, se debe á la falsa atmósfera creada por los *jingoistas*, de la que se valen los simpatizadores de la rebelión para agitar la opinión é inclinarla á favor de su injusta y perdida causa.

Mr. Mac Kinley ha dejado encargo al secretario de Estado Mr. Sherman, que estudie el informe del delegado Calhoun, y es seguro que hasta su regreso no dicte el presidente de la república Norte Americana resolución alguna.

Es infundado, ha dicho el señor Cánovas, cuanto se habla por ahí de resoluciones futuras.

La misma gravedad de la cuestión internacional impone á Mr. Mac Kinley una impenetrable reserva.

Es, por tanto inexacto, que el presidente de los Estados Unidos haya anunciado propósitos de adoptar temperamentos de violencia.

Si acaso se probara—ha dicho el señor Cánovas—que la detención del dentista señor Ruiz no fué dictada con completo fundamento y no obraron las autoridades con toda la escrupulosidad que era conveniente, la cuestión se reducirá al pago de una indemnización á la viuda de Ruiz.

Siempre es sensible que para ordenar detenciones se obre con cierta ligereza; y si esto es de lamentar que ocurra con españoles, tiene otro inconveniente más si se trata de extranjeros, y es que vienen después las reclamaciones de daños y perjuicios.

El gabinete español—ha dicho el jefe del gobierno—no aceptará jamás reclamaciones que se pretendan fundar en violaciones de tratados, por más que es de creer que no sea exacto que exista en el gabinete norteamericano el propósito de formularlas.

Por lo menos—según manifestaciones del señor Cánovas—el gobierno español no tiene acerca de ello la menor noticia.

El corresponsal.

La pia unión.

¡Qué hermosa es la caridad! ¡Cuántos son los medios con que puede practicarse!

El belicoso soldado que al sonido del clarín abandona patria, familia y hogar para defender en extranjero suelo el incólume honor de su bandera; el médico que deja el blando y cálido lecho llamado por el ¡ay! del enfermo; el sacerdote que renuncia á los inapreciables gozes de la familia por dedicarse en todos los momentos á la predicación del precepto moral; el modesto maestro de instrucción primaria que pone ante la vista del niño veintisiete signos que, combinados entre sí, forman un kaleidoscopio que en sus múltiples vueltas le presentan todas las conquistas que la humanidad ha conseguido en su larga vida, y encuentra como premio á sus desvelos una mezquina retribución que, cual famélico perro en busca de un hueso, disputa al que tiene el deber de pagarle; el letrado que en su estudio pasa, á la manera del hidalgo manchego, las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, para engolfarse en el proceloso mar del Derecho constituido, en busca de tranquila ola que lleve á puerto seguro la deteriorada nave de su cliente; el artista que roba á la Divinidad un rayo de su luminosa aureola para, con él, animar el blanco lienzo, la porosa madera ó la dura roca; el poeta que en alas de su fantasía arrebatada á los humanos y los transporta á regiones ideales para que su ánimo atribulado encuentre óasis descansador que no le es dado hallar en los inmensos Saharas de este planeta; el industrioso artesano que con la obra de sus manos proporciona abrigo y albergue; el trabajador obrero del campo que con el sudor de su frente riega y fertiliza el ingrato suelo, haciendo brotar de su seno el alimento necesario; el navegante que, en frágil nave, se lanza á través de los hielos polares en busca de regiones ignotas para dilatar los vastos territorios donde hoy apenas cabe la generación viviente; el aeronauta que en débil barquilla surca los aires, asombrando al águila que reina en aquellos espacios, é inquierer nuevos fenómenos meteorológicos para añadir un arma más al inmenso arsenal con que ya cuenta la ciencia, todos practican la caridad, porque con su trabajo aman á Dios cumpliendo su ineludible mandato y aman á su prójimo, porque ese mismo trabajo les proporciona un bienestar.

Pero entre todos los medios que pueden emplearse para la práctica de virtud tan sublime existe uno, que no requiere trabajos, que no exige desvelos, que huve del ruido, que en las sombras de la modestia se esconde y que causa tanta utilidad á nuestros prójimos como el más asombroso descubrimiento, y este es el remedio de las necesidades materiales del pobre por la limosna: el acallamiento del hambre por un pedazo de pan.

A practicar la caridad en esta forma se ha fundado en nuestra ciudad, ya á haber un año, la «Pia unión» ó por otro nombre el «Pan de los pobres de San Antonio», á indicación de un querido amigo nuestro, que no contento con ejercer la caridad en la práctica de su profesión, quiere ejercerla á este humilde y loable modo.

La «Pia unión» en su corta vida en nuestro pueblo ha conseguido tan rápido desarrollo, que sin dirigir peticiones á nadie, ha adquirido próximamente cien pesetas mensuales, que ha distribuido primeramente en pan entre los hambrientos, y en otra forma posteriormente y de

la cual nos ocuparemos en otro artículo por haberse hecho este algo largo, por más que siempre sea corto todo lo que de la «Pia unión» se ocupe.

(Se continuará.)

ANDRES COTRINA.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 11 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Lo que dice Calhoun.

Aunque lo esencial de las conferencias celebradas entre Mr. Mac Kinley y Calhoun sigue tan en secreto que nada positivo se sabe, ha llegado á traslucirse alguna de las preguntas que el presidente hizo.

Preguntóle si Máximo Gómez y los otros jefes de la insurrección que repetidamente han manifestado que sólo rendirían las armas ante la concesión de la independencia, se conformarían al fin con una autonomía absoluta, por medio de la cual consiguiesen un gobierno local libre y la independencia completa de España y la tributación.

Calhoun replicó que la fuerza de la opinión preponderante en la población cubana obligaría á Gómez y á los demás jefes á aceptar esta solución.

De esto deducen algunos que Mac Kinley intenta proponer á España la mediación de los Estados Unidos para plantear y asegurar la autonomía de Cuba.

El pueblo culto.

Como prueba de la actitud en que están los elementos jingoístas, bastará decir que la Liga de Monroe ha repartido en Nueva York millones de proclamas aconsejando al pueblo que acuda con pitos y cencerros al Parque Central para cuando vayan las bandas de la ciudad á tocar en honor de la Reina Victoria de Inglaterra con motivo de su jubileo.

Lachambre en Barcelona.

Desembarcó del vapor en el momento de llegar éste al puerto, y seguidamente se dirigió al hotel.

No ha salido nadie á recibirle.

El público creía que el general desembarcaría á las diez de la mañana, y á dicha hora se dirigieron muchas personas al muelle, asombrándose al saber que el general ya se había dirigido á la fonda.

Todo esto se lo comunicó al general Lachambre, añadiendo que la opinión de Barcelona lamenta la ausencia de autoridades.

El general, dando pruebas de exquisita modestia, replicó:

«El general Polavieja lo merecía todo, yo sólo cumplo órdenes suyas.»

«A las once de la mañana le visitó el gobernador militar de la plaza, general García Navarro.»

También el alcalde estuvo en el Gran Hotel; pero no lo recibió el general Lachambre porque estaba bañándose.

La empresa del Circo-Eucestre le ha enviado un palco para la función de esta noche.

El general terminó su conversación diciendo que llegaría á Madrid en el expreso del domingo.

También han llegado en el vapor *Montevideo* el general Cappa y el teniente coronel Lachambre, hermano del general.

Aun cuando éste no aspiraba á manifestaciones, le ha molestado que oficialmente no haya ido nadie á recibirle.

Una desgracia.

El telégrafo ha comunicado la sensible noticia de haber fallecido el hijo del general de división, don Joaquín Sánchez Gómez, que era segundo teniente de caballería. Aunque el despacho oficial no precisa los detalles, parece que el joven militar estaba comiendo y tuvo la desgracia de que se le atravesara un hueso en la garganta y cortándole la respiración, falleció á los pocos momentos.

Sagasta académico.

En uno de los días festivos del presente mes se verificará en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la solemne recepción del señor Sagasta como individuo numerario de la primera sección.

Le contestará el presidente de la Academia, señor duque de la Victoria.

Los republicanos.

En el Casino de Unión Republicana se celebró anoche el anunciado *meeting*.

Hablaron los señores Lozano y Díaz para censurar á los partidos monárquicos, y atribuir á los trailes, judíos y jesuitas la causa de todos los males que afligen desde hace tiempo á España.

Los señores Cárceles é Ibañez sostuvieron la conveniencia de que los republicanos se organicen, sin preocuparse nada de lo que ocurra á los partidos monárquicos.

Al final se dieron vivas á la Unión Republicana.

Firma de la reina.

ULTRAMAR

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Nombrando gobernador de Ilocos Norte á don Antonio Díaz de Cendra, que lo es de la Unión.

Idem para este cargo á don José de la Guardia, que lo es de Ilocos.

Idem gobernador de Batangas, á don Juan Zapata y Salazar.

Idem ordenador general de pagos de Filipinas, á don Luis de la Puente y Oleas.

Idem jefe de Administración de cuarta clase de la sección central y archivo de Cuba, á don Antonio María Campos, que lo es de la sección investigadora de la riqueza urbana.

Idem para ésta, á don Antonio Ciria y Vicents.

Concediendo el dictado de «muy leal» á la ciudad de Ilo Ilo.

Idem, id., á la de Batangas.

Idem honores de jefe superior de Administración libre de gastos, á don Antonio Montero y Sanchez.

Idem, id., id., á don Miguel Antonio Herrera.

Idem, id., á don Eladio García Uribe, alcalde de Holguin.

Promulgación de la ley disponiendo rijan en Cuba durante el ejercicio 97-98, los presupuestos en vigor por la ley de 28 Junio 95.

Promulgación la ley que autoriza al gobierno para otorgar la garantía de la na-

ción en las operaciones del Tosoro de Filipinas.

Promulgación de la ley que declara subsistente para 97-98 la autorización concedida al gobierno por la de 10 de Julio de 1896 para arbitrar recursos que exija el restablecimiento del orden público en Cuba.

Disponiendo se publique la refundición de las bases de la ley de 15 de Marzo de 1895 y de la del Real decreto de 29 de Abril del corriente año.

Decreto sobre rectificación del censo electoral y elecciones de consejeros de Administración, diputados provinciales y concejales en Cuba.

Trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Pinar del Río á don José María de la Torre, magistrado de la de Santiago de Cuba.

Idem para esta plaza á don Joaquín Escudero y Tascón, magistrado de la de Pinar del Río.

Idem para esta plaza á don Paulino Barrenchea.

Trasladando á magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba á don Ramón Álvarez Soto, electo para la de igual cargo en la de Manila.

Idem para esta plaza á don Manuel Velasco, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Idem para esta plaza á don Diego Espinosa de los Monteros, abogado fiscal del mismo tribunal.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Dice *El Norte*:

«Ayer por la mañana se desbocaron los caballos del coche propiedad de don Jorge M. de Ledesma, siendo despedido del pescante el cochero, que sufrió algunas contusiones de escasa importancia.»

Sentimos el percance y nos felicitamos de que nada haya sucedido á nuestro amigo, que, según nuestras noticias, no ha tenido en cuenta prudentes consejos que oportunamente recibió respecto a uso del carruaje.

CUBA

Estadística de la guerra.

Los telegramas que tenemos recibidos de nuestro corresponsal en la Corte, con referencia á noticias oficiales, arroja la siguiente, en los meses que por curiosidad hemos comprobado y acusan las bajas que nuestro ejército ha hecho á los insurrectos.

MESES	Muertos.	Prisioneros y presentados.	TOTAL
Marzo.	1897. 606	340	946
Abril.	1897. 668	431	1099
Mayo.	1897. 396	547	943
	1.670	1.318	2.988

Tan satisfactorio resultado, después de la fecha en que se daba por quebrantadísima ó próxima á terminar la insurrección, nos hace abrigar la esperanza de que van quedando muy pocos enemigos de la patria á quien combatir.

La compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, deseosa de facilitar las excursiones veraniegas á las playas de Portugal, pondrá en circulación trenes especiales de marcha rápida, que saldrán de Madrid todos los jueves y domingos, desde el 1.º de Julio hasta el 8 de Agosto, ambos inclusive.

Además reduce mucho el precio de los billetes de ida y vuelta, pues sólo costará 85 pesetas en primera clase, 45 en se-

gunda y 28 en tercera, á cualquiera de las estaciones de Lisboa, Figueira, Espinho, Poza y otras playas.

Dichos billetes, que podrán utilizarse en los trenes ordinarios, serán valederos desde el 15 de Junio al 15 de Octubre, y darán facultad para detenerse en cualquiera estación portuguesa, situada más allá de Entroncamento.

Para los empleados:

Con motivo de terminarse el actual ejercicio económico en 30 de este mes, se abrirá el pago antes de esta fecha, para las clases activas, pasivas y clero.

Con dicho motivo se recuerda á los habilitados de las dependencias la obligación de remitir las nóminas á los respectivos centros ministeriales con algunos días de antelación á la fecha en que lo verifican los demás meses del año económico.

Zona de Zamora.

El pago de asignaciones de los Ejércitos de Ultramar, correspondientes al mes de Mayo anterior, empezará el día 14 en las oficinas de la misma, de diez á una y media de la mañana y de cinco á seis y media de la tarde, quedando cerrado el pago el día 16.

En la noche de hoy tendrá lugar en el Teatro Principal la función organizada por el Círculo del Teatro bajo la dirección del Sr. Fernández Cuevas, á beneficio del profesor músico don Miguel Berdión.

Dado el objeto benéfico de la función y el escogido programa de la misma, es de esperar que el Teatro se vea esta noche concurridísimo.

El abono para las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del mes actual, se hace en el comercio de don Francisco P. Casaseca, Plaza mayor, 12, el cual nos ha participado que los señores abonados hasta la fecha, pueden recoger el recibo de sus localidades á cualquiera hora del día, en su ya citado establecimiento; y que el abono termina el día 24.

En Santander, en la Plaza del Príncipe y calles inmediatas, se produjo el día 7 por la mañana á las once, una grande alarma á consecuencia de haber hecho explosión una lamparilla de alcohol, de la que usan los pintores para quemar la pintura, en el almacén de sacos del señor Hermosilla.

Grande fué la detonación producida por la explosión, yendo á parar los pedazos de lamparilla á los jardines que hay frente al almacén.

Se debió á la casualidad de que cuando estalló estuviera la lamparilla en el suelo, que no ocurriera ninguna desgracia.

La Plaza del Príncipe se llenó de gente que acudía deseosa de saber la causa que produjo la explosión.

Allí acudieron también algunas autoridades.

El Ayudante de la Comandancia de Marina de Villagarcía (Coruña) encuéntrase instruyendo sumario sobre la aparición de un cadáver en la playa llamada de Trasgobe el día 5 de Marzo último.

Dicho cadáver estaba desnudo, sin tejidos blandos en la cara y abdomen, faltándole las entrañas, el pecho sumamente alterado, dejando sus vísceras al descubierto, faltándole las manos, la pierna izquierda y el pie derecho, y creese pertenecer al sexo femenino á juzgar por un pedazo de camisa que tenía.

Y con objeto de que las personas que por estos datos pudieran identificarlo, dicha autoridad de Marina llámalas para que lo hagan.

Confecionada la matrícula industrial de esta capital que debe regir en el próximo ejercicio de 1897 á 98, queda expuesta al público por espacio de diez días en las

Oficinas de esta Administración de Hacienda, de nueve de la mañana á dos de la tarde, todos los días hábiles, para que los industriales comprendidos en la misma puedan enterarse de la cuota impuesta y formular aquellos que se consideren perjudicados la oportuna reclamación, advirtiéndoles que terminado dicho plazo no serán atendidas las reclamaciones que se presenten.

A cuarenta y un millones de pesetas asciende, en el año económico actual, el importe de la redención del servicio militar.

Es tal el exceso de pesca de sardina y merluza en Gijón, que en el mes pasado después de haber remitido á Castilla 21.271 kilogramo y de surtir la población y las fábricas de conservas y salado, fué preciso enterrar un carro de aquellas.

Desde hoy empezará á regir la nueva tarifa especial de pequeña velocidad, aplicada al transporte de mercancías varias en la compañía del ferrocarril del Norte.

Para que los labradores castellanos sepan como piensan los fabricantes catalanes, copiamos de un periodico de aquella región.

«La firmeza—dice—sigue siendo esta semana la nota dominante entre los vendedores del interior la cual, no solo impide se realicen las operaciones que hubiéramos podido efectuar cotizando éstos otros precios, sino que, y esto es lo más de notar, ha puesto á la molinería en el caso de estudiar la forma y manera de consumir la menor cantidad posible de trigo del país. Esto lo logra y no hay duda que concluirá por efectuarlo en un todo si siguen mejorando los cambios, á costa si se quiere, de las cualidades esenciales de la harina, es decir de su poder; pero es innegable que ante la fuerza brutal de los hechos no hay mas que sucumbir ó apelar á la inteligencia para vadear con el menor quebranto posible la crisis en que la fabricación se halla colocada.

Un mayor esmero en la fabricación no hay duda que conducirá sin necesidad de los trigos del país no sólo á la fabricación de clases más finas y de tan buen ó mejor aspecto que con aquellas, sino que también á la obtención del producto con menores gastos y cuando todo ello se haya logrado, cosa que no parece muy lejana, entonces nuestro mercado de harinas habrá dejado de depender de las duras exigencias de cuatro especuladores.»

El lunes se celebraron las maniobras en los montes de Arlabán (Vitoria) conforme al plan formado por el comandante en jefe de este cuerpo.

El ataque se simuló con las supuestas fuerzas enemigas que estaban mandadas por el general Ampudia y situadas en los citados montes; y las que mandaban los generales Jaudenes y Balboa—estaban situadas en Goján, San Roque y Estoria defendían el paso de Zadorra.

De sorprendente efecto fueron las cargas de caballería y brillantísima la operación del batallón cazadores de Madrid.

La artillería rodada que estaba situada en el alto de Arlabán protegió muy acertadamente la retirada de las tropas. Todos los movimientos se verificaron con tal precisión, que se cumplió en todas sus partes el plan de ataque formado por el comandante general.

Ya entrada la noche regresaron las fuerzas á la ciudad. La calle de la Estación presentaba magnífico aspecto por la multitud que esperaba la entrada de las tropas.

A las diez de la mañana salieron todas las fuerzas al Campo de Lacia en el que tuvo lugar una gran revista militar dando fin á las actuales maniobras.

Según se dice marcharán á sus respectivas guarniciones el jueves ó viernes.

Dicen de la Coruña que el día 7 encontrábase jugando á la llave en el lugar del Montño varios jóvenes.

Dos de ellos llamados, Marcelino Chao García y Andrés Lorenzana (a) *Sopiñas*, empezaron á cuestionar sobre quien tenía más tantos.

Agriáronse tanto los ánimos de los que discutían, que se fueron á las manos, cayendo al suelo el Chao, recibiendo en aquella situación una puñalada en la espalda, inferida por el *Sopiñas*.

Acercáronse varios compañeros y levantaron al herido, conduciéndole luego á casa del practicante de Garás que le hizo la primera cura.

Los mismos amigos del herido fueron á denunciar el hecho al municipal de servicio en Santa Lucía, el cual lo puso en conocimiento del Juzgado.

El herido tiene 22 años, está viudo y vive en el lugar de Castrillón del distrito de Oza. El autor de la puñalada vive en la Silva.

Audiencia.

Señalamiento para mañana. Alcañices.—Robo.—Proceso, Emilio Nieto Andrés y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Rodríguez.—Procurador, Sr. C. Morales.—Testigos, 6.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Defunciones.

Benita Marcos Piriz y Gregorio Calles Tejedor.

Nacimientos.

María Alvira Nieto.

De 509 alumnos presentados para el ingreso en la Academia militar en Avila, solo 35 han obtenido plaza, entre los que se encuentra el hijo de nuestro particular amigo, don Leopoldo Ortega, oficial que fué de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

CHARADAS

Prima segunda en personas y suele mortificar;
segunda tertia en las casas y es de cocina ajuar;
cuarta segunda tertia y es prenda del militar;
Y el todo para las fincas más que bien resulta mal.

RAMOS.

La solución el número próximo.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 12 (12,20 t.)

El partido liberal.

Hasta el martes de la próxima semana no se reunirán los ex-ministros del partido liberal.

Madrid 12 (1 t.)

El Sr. Sagasta.

Es casi seguro que el Sr. Sagasta concretará el programa para la solución de la campaña de Cuba.

Dase también por cierto que el partido liberal á la vez que da conocimiento al país de las soluciones que tiene para terminar la guerra, hará publicación del programa para los asuntos económicos.

Madrid 12 (1,25 t.)

El general Lachambre.

La llegada á Barcelona del general Lachambre, procedente de la campaña de Filipinas, ha sido un acontecimiento.

En el «Circo ecuestre» se le han hecho delirantes manifestaciones de cariño y adhesión.

Madrid 12 (1,35 t.)

Ladrones presos.

Por un telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación, se sabe han sido presos en Torrelaguna los autores del antiguo é importante robo de la Caja de depósitos de esta Corte.

Madrid 12 (3,25 t.)

El accidente de ayer.

En la tarde de ayer ocurrió al señor Sagasta un accidente que pudo tener gravísimas consecuencias para el ilustre jefe del partido liberal.

Espantóse el caballo que arrastraba el coche en que iba el señor Sagasta, y en vertiginosa carrera produjo el susto consiguiente hasta ser detenido.

Con este motivo ha sido visitado durante el día de hoy, por infinidad de personas que le han felicitado.

Madrid 12 (3,35 t.)

De Manila.

El General en Jefe de las islas Filipinas, Sr. Primo de Rivera, ha dirigido al gobierno respetuoso escrito enumerando y exponiendo planes económicos que estima oportuno implantar en el archipiélago filipino.

Madrid 12 (3,50 t.)

De Cuba.

El telegrama oficial del ministerio de la Guerra da noticia de varios encuentros tenidos por distintas fuerzas en la provincia de la Habana, con partidas insurrectas, en las que se les hicieron 25 muertos y un prisionero, habiendo sido muchos los heridos recogidos y retirados por el enemigo.

Nuestras bajas han consistido en cuatro heridos.

Se han presentado á nuestras autoridades 19 rebeldes.

Madrid 12 (5 t.)

Catástrofe.

Un telegrama de Roma da cuenta que en «Valle Caprino» se desarrolló ayer un terrible ciclón arrastrando multitud de moreras y destruyendo completamente las cosechas.

Madrid 12 (5,15 t.)

Conducción de heridos.

Un despacho de Constantinopla manifiesta que el vapor *Roma* ha pasado por los Dardanelos, conduciendo á bordo 250 heridos procedentes de Volo.

Sánchez Ortiz.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares A CARGO DE

Don Zacarías Macho

Don Ildefonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio.

Para informes dirigirse á los directores, San Torcuato, núm. 68.

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.
En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras militares y civiles
dirigida por el primer Teniente de Caballería
Don Antonio Pina Cuenea.

Darán principio las clases para la convocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.
SAN ANDRÉS. 51. 2.º
ZAMORA

A PRECIO DE FABRICA
Se propone realizar el gran surtido de sombrillas fin de siglo y palos madera de la más alta novedad.
AGAPITO VELASCO.
PLAZA DE SAGASTA, 22, ZAMORA
Bastones, paraguas y parasoles en las mismas condiciones, como igualmente el calzado de verano.
Completo surtido en Optica anteojos cristal roca con toda la garantía que desee el comprador, desde SEIS pesetas en adelante.
PERSIANAS
a siete reales el metro.
Agapito Velasco, Plaza de Sagasta, 22
Se sirven encargos a todos los pueblos de la provincia.
VENTAS AL CONTADO

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.
Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.	

El pago de la suscripción es adelantado.
NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.
TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna..	10	00
Id. id. á dos id..	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna..	7	50
Id. id. á dos id..	15	00
Id. id. á cuarto de plana..	20	00
Cuarta plana á una columna..	6	00
Id. id. á dos id..	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS
En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.
Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.
Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ENRIQUE CALAMITA
Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.
Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.
Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.
Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES
Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. id. 25...	1	75
Idem id. id. 50...	3	00
Idem id. id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. id. 25...	1	75
Idem id. id. 50...	3	00
Idem id. id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA
EN LOS ALMACENES TITULADOS
LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
Victoria, 6, y Constitución, 11.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES
Apertura de ventas uos los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figarros, golas, tocas y sombreros.
Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.
Talleres para la confección de abrigos y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.
Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.
Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,
AGUIRRE HERMANOS. --(VALLADOLID)